

Sobre el autor

Pedro Salazar Ugarte es licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y doctor en Filosofía Política por la Universidad de Turín, Italia. Actualmente es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Profesor de licenciatura en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en la Facultad de Derecho de la UNAM, ha impartido cursos de maestría en los Poderes Judiciales de Guanajuato y Tabasco, en la Universidad Iberoamericana de León, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). También ha sido profesor de doctorado en la Escuela Libre de Derecho de Puebla.

Es autor de *La democracia constitucional. Una radiografía teórica*, y coautor, con Ricardo Becerra y José Woldenberg, de *La mecánica del cambio político en México y La reforma electoral de 1996*. También ha coordinado libros sobre las teorías de Norberto Bobbio y Luigi Ferrajoli editados por Trotta de España y Siglo XXI de México.

Fue secretario académico de la edición 2006 de la obra *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones* (25 tomos). Ha publicado en la revista italiana *Teoria Politic*, es colaborador de la revista *Nexos* y traductor de obras de Ermanno Vitale, Paolo di Lucia, Luigi Ferrajoli, Ricardo Guastini y Michelangelo Bovero.

Es miembro del Consejo Editorial del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y de la revista *Isonomía*, del Comité Técnico de la revista *Reforma Judicial*, del Comité Académico de la Especialidad en Cultura de la Legalidad (FLACSO/IFE/SEP) y del Comité Académico del Instituto de Investigaciones Legislativas del Estado de México.